



# DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SOLEDAD

## Asistencia de Víctimas y Testigos

### Plan de seguridad

#### **SI NECESITA ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA O LA POLICÍA, LLAME AL 9-1-1**

- Si no está en peligro, pero le gustaría hablar con alguien, comuníquese con la línea de ayuda de la [YWCA](#) las 24 horas, no está obligado a dar su nombre o ubicación.
  - **1-831-372-6300 – YWCA**
  - **1-831-757-1001 (español) – YWCA**
- La **YWCA** proporciona refugio de emergencia local y asesoramiento para las víctimas de violencia doméstica. También puede comunicarse con el número de la **línea directa nacional de violencia doméstica al 1-800-799-7233.**

**Es posible que vuelva a ser víctima en el futuro. Tener un plan de seguridad puede ayudarte a evitar una tragedia de este tipo. Un plan de seguridad debe incluir lo que puede hacer antes y durante un ataque:**

- Trate de evitar estos lugares cuando sienta que se acerca una discusión, el baño, la cocina o cualquier área con armas alrededor.
- Permanezca cerca de la puerta o cerca de una habitación que se cierre detrás de usted con una ventana. Trate de mantener su teléfono con usted cuando esté cerca de su pareja.
- Pide ayuda, grita lo más fuerte y durante todo el tiempo que puedas. No tienes nada de qué avergonzarte, la persona abusiva debería ser la que se avergüence.
- Practica tu escape y sé consciente de todos tus puntos de salida.
- Identifique a los vecinos con los que pueda hablar sobre la violencia. Pídeles que llamen a la policía si escuchan señales de violencia doméstica provenientes de la casa.
- Tenga una "palabra clave" para usar con sus hijos, familiares, amigos y vecinos para que sepan que deben llamar a la policía cuando diga esa palabra.
- Confía en tus instintos. Haz lo que tengas que hacer para sobrevivir.

**Si descubre que usted o sus hijos están en peligro por su pareja, debe salir de casa y elaborar un plan que debe incluir:**

- Deje dinero, una copia de llaves adicional y copias de sus documentos importantes escondidos en un lugar seguro de su casa o con alguien de confianza. Es posible que tenga que irse rápido y necesite estas cosas más tarde.



# DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SOLEDAD

## Asistencia de Víctimas y Testigos

- Abra una cuenta de ahorros a su nombre. Dale al banco una dirección segura, como un apartado postal o la dirección de tu trabajo. Aproveche el [programa Safe at Home](#), que le brinda una dirección segura para usar para sus documentos judiciales (o para operaciones bancarias y otras cosas).
- Mantenga el número de teléfono del refugio local para víctimas de violencia doméstica cerca en su teléfono celular (si es seguro).
  - Recuerde que los refugios pueden estar llenos, si puede planificarlo, llame con anticipación para ver si hay camas disponibles.
- Ten una maleta o mochila con un par de mudas de ropa para ti y tus hijos y guárdala escondida o con alguien de confianza. Es posible que no puedas tomar mucho, pero recuerda que las cosas son reemplazables, tu vida no lo es.
- Incluya los siguientes cosas:
  - Licencia de conducir
  - Actas de nacimiento (suyas y de sus hijos)
  - Tarjeta Verde y/o Permiso de Trabajo
  - Identificación de Bienestar
  - Tarjeta de Seguro Social y Pasaportes
  - Registros médicos y de vacunación
  - Expedientes escolares
  - Papeles del seguro

### Una vez que esté a salvo, considere solicitar una Orden de Restricción por Violencia Doméstica que:

- Impide que el abusador le haga daño a usted, a sus hijos, mascotas u otros miembros de la familia involucrados.
- Retira al abusador de tu casa,
- Para mantener al abusador alejado de usted, de su hogar, escuela, negocio o lugar de trabajo.
- Para evitar que el/la agresor/a lo llame a usted, a su familia, al trabajo, a la escuela de sus hijos y a la guardería.
- Otorga la custodia o las visitas de un menor de edad a la víctima y protege al niño de la parte restringida.
- Dirige la manutención de los hijos menores de edad y otras responsabilidades financieras.
- Ordena que una o ambas partes participen en el asesoramiento.



# DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SOLEDAD

## Asistencia de Víctimas y Testigos

**Una vez que su pareja esté fuera de la casa, puede hacer lo siguiente para estar seguro cuando viva solo:**

- Cambia las cerraduras de tus puertas tan pronto como puedas. Coloca cerraduras en todas tus puertas y ventanas. Si vive en un apartamento, notifique a su propietario antes de que lo hagan, no debería ser un problema si hay una orden de protección.
- Si hay una orden de protección, su pareja debe ser eliminada del contrato de arrendamiento.
- Pídele a tu compañía telefónica local (y a tu compañía de telefonía celular) un número que no figure en la lista.
- Enséñeles a sus hijos cómo estar seguros, para los momentos en que no esté con ellos.
- Dígales a sus vecinos y al propietario que su pareja ya no vive con usted. Informe a su empleador o compañeros de trabajo de la separación. Pídeles que llamen a la policía si lo ven.
- Guarde copias de su orden de protección con usted, su automóvil y su trabajo. Entregue una copia a las escuelas o guarderías de sus hijos.